



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
Año académico 2009, segundo cuatrimestre

**Curso:  
ORDEN Y CONFLICTO EN AMÉRICA**

**Profesor: Dr. WALDO ANSALDI**



**Curso de 32 horas, de las cuales 27 presenciales, en nueve clases.**

**Martes, de 9 a 12 horas:**

**3 de agosto**

**10 de agosto**

**24 de agosto**

**31 de agosto**

**7 de setiembre**

**14 de setiembre**

**21 de setiembre**

**28 de setiembre**

**8 de octubre**

**Más 5 horas de consultas, en horario a convenir con los doctorandos**

## Breve presentación del profesor



**WALDO ANSALDI** es, formalmente, Doctor en Historia (Universidad Nacional de Córdoba), pero posee también una formación sociológica que incluye tanto la dimensión teórica cuanto una extensa experiencia en investigación, de donde su opción por la sociología histórica, un área de hibridación disciplinaria, desde ella investiga cuestiones tales como mecanismos de dominación político-social, sistemas de partidos, ciudadanía y derechos humanos, dictaduras y democracias. Investigador del CONICET en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de Historia Social Latinoamericana y Taller de Investigación de Sociología Histórica, en la misma Facultad. Fue Secretario Ejecutivo Adjunto del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (1977-1988). Ha sido y es profesor de grado y/o posgrado en varias universidades del país y del exterior. Profesor visitante en la Universidade de São Paulo (1989) y en la Universitat d'Estiú de Gandia (2003) e investigador visitante en la Universitat de Barcelona (1998 y 2001). Ha participado en ciento siete congresos académicos nacionales e internacionales. Fue director de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina, Universidad Nacional de Santiago del Estero (1996-1999) y desde 2005 es Coordinador Académico de la Maestría en Procesos de Integración Regional-Mercosur, Universidad de Buenos Aires. Es autor de cien artículos publicados en el país y en el exterior. Entre los más recientes: "Juegos de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno postdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay", en Alfredo R. Pucciarelli, coordinador, *Del poder de la democracia a la democracia del poder. Economía y política durante la presidencia de Raúl Alfonsín*, Buenos Aires, 2006; "La rélégitimación de la classe politique", en *Materiaux pur l'histoire de notre temps*, N° 81, Paris, 2006; "El silencio es salud. La dictadura contra la política", en Hugo Quiroga y César Tcach, coordinadores, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, 2006, "La construcción de nuevos paradigmas en ciencias sociales: los desafíos del siglo XX", en Larry D. Andrade, coordinador, *"Lo social": inquieto (e inquietante) objeto. Aportes para pensar e intervenir*, Buenos Aires, 2006; "Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protesta y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI", en *Anuario*, N° 21, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, 2005-2006. "Tanto andar a los mandobles para terminar a los besuqueos. Acerca de la relegitimación de los políticos argentinos", en *Varia Historia* (Revista do Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte), Vol. 23, N° 38, julho-dezembro 2007. Ha publicado doce libros. Los últimos de ellos son: *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, 2004 (2ª ed., 2006), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, 2007, *Los sonidos del silencio. Dictaduras y resistencia en América Latina, 1964-1989*, 2009, y, en colaboración con Verónica Giordano, *Historia de América Latina*, Madrid, 2006, y *América Latina. El conflictivo proceso de construcción del orden*, Buenos Aires, 2009. Actualmente dirige el proyecto de investigación *Condiciones sociohistóricas de la democracia y la dictaduras en América Latina, 1954-2010* (Programación UBACyT 2008-2010). Integra el Colectivo editor de *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* ([www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm)). Desde el 1 de febrero de 2009 es Director del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Actividades y parte de la producción académica del equipo que dirige el profesor Ansaldi pueden verse en Internet:

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

## INTRODUCCIÓN

El programa del curso es una *propuesta de debate, reflexión, explicación y crítica de un problema relevante: el de la relación entre orden y conflicto en la historia de las sociedades latinoamericanas de los dos últimos siglos*. Pero no es un curso de historia: el objeto es enfocado, en rigor, desde la perspectiva de la sociología histórica. Por sociología histórica se entiende, "una continua tradición de investigación sobre la naturaleza y efectos de estructuras a gran escala y de procesos de cambio de largo plazo" (Theda Skocpol), o también el intento de entender la relación entre acción humana, personal o colectiva, y organización o estructura social como algo que se construye de forma continua en el tiempo (Philip Abrams), es decir, un engranaje articulador de las aproximaciones sociológica e histórica al estudio de las sociedades y de las relaciones sociales. Se trata, entonces, de un análisis sobre "grandes estructuras, largos procesos y enormes comparaciones" (Charles Tilly).

Tradicionalmente, el orden ha sido considerado un tema propio del pensamiento conservador, y el conflicto, del pensamiento crítico. Esa división dicotómica estaba (está) de algún modo ligada a la contraposición de dos corrientes teóricas antagónicas, si bien interrelacionadas: 1) las que explican a las sociedades a partir de la coexistencia pacífica entre los hombres y mujeres que la forman y entre las distintas colectividades e instituciones en las que unas y otras se agrupan; es decir, una situación de equilibrio, correspondencia, armonía, consenso, o bien –en la línea Durkheim-Parsons- integración; 2) las que lo hacen en términos de diferentes estructuras de relaciones sociales o de organización social, es decir, relaciones entre estratos y clases sociales y el Estado, realizadas históricamente en una formación social determinada y cristalizadas en la larga duración en distintas instituciones. Así, como dice el sociólogo italiano Luciano Gallino, la muy conocida expresión "mantener el orden social" significa, para la primera de esas corrientes, "mantener la paz entre los ciudadanos, reprimir la delincuencia, canalizar hacia procesos de contratación institucional los procesos de conflicto tendientes a disgregar una sociedad", mientras que para la segunda "significa conservar la estructura de las relaciones sociales existentes, que en general favorece a cierta clase dominante, en el marco de un sistema global de dominio, o bien mantener en vigor una forma de gobierno determinada en contra de las alternativas" (en su *Diccionario de Sociología*).

Para el desarrollo del curso se parte del supuesto de la interacción entre orden y conflicto, resumida en la concepción de la construcción conflictiva del orden, y se explora la misma en un proceso histórico concreto, el de las sociedades latinoamericanas desde la ruptura de la situación colonial hasta hoy.

## OBJETIVOS

1. Poner en entredicho la expresión de sentido común "lo contrario del orden es el desorden" y mostrar cómo la historia de las sociedades es, en este punto, una continua y conflictiva contraposición de propuestas de distintos órdenes.

2. Analizar la complejidad de la relación dialéctica entre orden y conflicto y su síntesis como conflictiva construcción del orden.

3. Mostrar cómo, en la historia de las sociedades latinoamericanas de los dos últimos siglos el problema del poder, específicamente la construcción de poder por parte de las clases dominantes criollas desde la ruptura del nexo colonial hasta nuestros días, ha sido el eje articulador de esa historia, poder que se muestra o constituye bajo la forma orden. La relación entre uno y otro es el problema de la *legitimidad*, es decir, el reconocimiento de un orden político mediante la utilización del poder estatal para conseguir y afirmar la integración social. La legitimidad del orden se logra cuando es reconocido como "en sí" obligatorio. El poder, que se realiza *qua* orden, es, por cierto, coacción física; pero no es sólo eso: "es también y sobre todo –como ha dicho Norbert Lechner- el poder de la estructura social. En

esa cosificación y rutinización del poder como 'fuerza de las cosas' radica el orden -y es en ese orden cotidiano donde se origina el reconocimiento del poder estatal". Es así como "[e]l gran logro del poder es el orden (...) El orden es la forma de aparición del poder". En las sociedades modernas y contemporáneas, el orden se organiza como Estado: el orden y su institucionalidad son los de los vencedores.

4. Someter a análisis crítico las hipótesis y las explicaciones ofrecidas en el libro *América Latina. La conflictiva construcción del orden*. El ejercicio de dar respuesta a la pregunta ¿qué se propusieron decir y demostrar los autores del mismo? persigue realizar una tarea de apreciación del rigor lógico de la demostración, la propiedad de los ejemplos, la correspondencia de las conclusiones, etc. Se trata, en fin, de ejercicios de resumen analítico y de análisis crítico que permita mejorar el texto.

## CONTENIDOS

**Unidad 1: Introducción.** Orden, poder y conflicto. Relaciones de dominación y relaciones de explotación. Violencia física y violencia simbólica.

**Unidad 2. La disolución del orden colonial y la construcción del primer orden independiente.** La ruptura del nexo colonial como revolución. La coronación del proceso bajo la forma de revolución pasiva dependiente. La transición de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Del colonialismo al imperialismo.

**Unidad 3. El orden en sociedades de dominación oligárquica.** Oligarquía, un término polisémico. El pacto oligárquico y sus configuraciones históricas- Los mecanismos de la dominación oligárquica. Las premisas positivistas como sentido común La acción colectiva de las clases subalternas. La crisis de 1930 y el conflicto por la ampliación del principio de ciudadanía política. Diferentes vías de salida del Estado oligárquico. Modelo primario-exportador: alianza entre las burguesías latinoamericanas y el imperialismo.

**Unidad 4. El orden en sociedades de masas.** Los años 1930: crisis y transformaciones en proceso. Un clima de ideas anti-liberal. Sociedades agrarias, impugnaciones urbanas. Los trabajadores urbanos y rurales, de la resistencia a la institucionalización. La industrialización sustitutiva de importaciones. El Estado intervencionista y sus diversas manifestaciones históricas. La crisis del modelo primario exportador y la implementación de la industrialización sustitutiva de importaciones.

**Unidad 5. El orden en sociedades de violencia armada.** La década de 1960, una década revolucionaria. La Revolución Cubana en perspectiva comparada. La violencia como última *ratio* de la política: violencia revolucionaria y violencia reactiva. Dictadura, democracia, reformismo y revolución: configuraciones históricas del orden en sociedades de violencia. Los movimientos sociales, de la resistencia a la oposición. El vuelo del águila.

**Unidad 6. El orden en sociedades fragmentadas.** Crisis del modelo ISI, del Estado de Compromiso Social y de las políticas tradicionales. Las transiciones a la democracia y la búsqueda de consolidación de un nuevo orden. La reforma del Estado. Los déficits de las nuevas democracias y los nuevos movimientos sociales. La crisis de la deuda y la afirmación del modelo económico de exclusión, desigualdad y fragmentación social.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica y fundamental:

Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica: *América Latina. La conflictiva construcción del orden*, Emecé, Buenos Aires, 2009.

### Bibliografía complementaria, de apoyo:

Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni: *Historia contemporánea de América Latina*, València, Universitat de València, 2003.

Bethell, Leslie, editor: *Historia de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990-2002, 16 tomos.

Halperin Donghi, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial. Hay numerosas ediciones (La 1ª, 1969: se aconseja consultar cualquiera desde la 13ª, revisada y ampliada.).

Lechner, Norbert: *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, FLACSO, Santiago de Chile, 1984.

UNESCO: *Historia General de América Latina*, preparada por el Comité Científico Internacional ad-hoc de la UNESCO y dirigida por Germán Carrera Damas, Madrid, Ediciones UNESCO y Editorial Trotta, 9 volúmenes, 1999-2008.

**Esta bibliografía podrá ser ampliada a lo largo del curso, conforme su desarrollo.**

Una selección especial de textos sobre Gramsci será preparada por el profesor, conforme los conocimientos previos y el acceso a bibliografía que tengan los doctorandos

## METODOLOGÍA

1. El curso se desarrollará en la modalidad seminario, lo cual implicará una fuerte dedicación y participación de los doctorandos. En la primera sesión, el profesor expondrá los objetivos del curso, explicará sus contenidos y los mecanismos de trabajo. En cada una de las sesiones siguientes habrá varios tipos de actividades, básicamente estas cuatro:

1.1. Exposiciones, comentarios, debate y cierre sobre un tema o cuestión determinados. La práctica se realizará como un simulacro de reunión académica (jornada o congreso), a saber: cada tema objeto de consideración será planteado por un *expositor* (que hará las veces de ponente de un trabajo supuestamente suyo -si bien lo que expondrá será un texto ajeno-) y analizado luego por un *comentarista*, tras lo cual se realizará un *debate* con la participación de todos los estudiantes presentes, tras el cual habrá un *cierre* a cargo del profesor. El tiempo asignado a expositores y comentaristas se ajustará en cada caso (dependiendo de la extensión y/o complejidad de texto seleccionado), pero se procurará -como regla general- no exceder de 20', 10' y 30' para cada una de las actividades (exposición, comentario, debate, respectivamente); la única excepción superadora del tiempo asignado que se admitirá es la referida al debate, si la calidad de él lo aconseja. Cada ponente deberá presentar su exposición por escrito (aun cuando ella no sea leída), acompañando el texto de un resumen (*abstract*) de una página. Las funciones de expositor y comentarista serán rotativas, de modo que todos participen de una y otra.

1.2. Análisis pormenorizado de un texto (artículo, fragmento de libro, etc.), cuyo contenido será introducido por un estudiante (que fungirá de autor del mismo). Tras esa exposición se procederá a debatir las proposiciones y argumentaciones, el soporte teórico y la interpretación del autor(a) en consideración. En esta práctica, un estudiante hará las veces de *relator*, encargado de preparar una síntesis de debate, que expondrá oralmente al finalizar el mismo y presentará por escrito en la clase siguiente; la calidad de relator no le inhibirá de participar del debate. Para el debate en cuestión, los estudiantes no se limitarán a la lectura del texto seleccionado y deberán realizar otras consultas y búsquedas.

1.3. Presentación de escritos exponiendo los resultados de ejercicios de presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico, los que se irán realizado en ese orden de complejidad. Estos ejercicios, de carácter individual, serán realizados, cuando se los indique, por todos los estudiantes.

1.2. La bibliografía que se sugiere en este plan de curso -la aquí consignada y la que se añada a lo largo del cuatrimestre- tiene siempre carácter orientador, nunca exclusivo ni excluyente; los estudiantes podrán sugerir y/o incorporar y utilizar otros textos. Ella comprende tres tipos: (1) de *uso imprescindible*, aquella que se considera el mínimo necesario para la correcta asimilación de conocimientos de la asignatura; (2) de *uso aconsejable y/o complementario*, cuya inclusión apunta, en primer lugar, a la profundización de los temas incluidos en los contenidos de la asignatura, como también, adicionalmente, a la satisfacción de eventuales inquietudes particulares de los estudiantes por tales temas; (3) de *uso optativo y/o alternativo*, la que se define a partir del derecho de los estudiantes a afirmar, sostener posiciones independientes de la orientación del equipo docente y les permite escoger y fundar una orientación teórica e/o interpretativa divergente pero con equivalente nivel científico.

La bibliografía arriba consignada responde a los dos primeros tipos u usos. Para su inclusión se ha procurado atender a dos principios: uno, sustantivo, el de la pluralidad de interpretaciones; otro, más relevante desde el punto de vista práctico, el de su disponibilidad o accesibilidad. La bibliografía indicada, y la que pueda añadirse, será siempre objeto de análisis crítico y su inclusión en el plan de curso no prejuzga respecto de las posiciones (coincidencia, discrepancia, etc.) del docente frente a ella.

## EVALUACIÓN

Sin perjuicio de los establecidos institucionalmente en cuanto a asistencia y calificación, la aprobación del curso deberá ajustarse a los siguientes criterios y requisitos.

1 Las actividades indicadas en Metodología 1, 2 y 3 serán objeto de evaluaciones parciales y progresivas. *El conjunto de ellas dará una primera evaluación que constituirá hasta el 40 % de la calificación final.*

Habrá una cuarta actividad, con la cual se cerrará el curso. Consistirá en la preparación de un texto escrito, individual, que simulará ser un artículo preparado para una revista científica con práctica de referato. El objeto deberá ser un análisis de algunas de las cuestiones analizadas en el curso, o conexas con ellas. Este trabajo exigirá una cierta práctica de investigación (bibliográfica y/o con apelación a fuentes). La simulación se refiere, en este caso, a que no necesariamente el trabajo será enviado para su publicación, aunque ello no está descartado para los casos de trabajos de excelente factura. En este sentido, los trabajos que merezcan una calificación de nueve (9) o diez (10) puntos podrán ser enviados – si sus respectivos autores o autoras están de acuerdo- a arbitraje externo para su eventual publicación en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*. Para la presentación se seguirán las normas indicadas en el anexo. *Esta segunda evaluación representará hasta el 60 % de la calificación final.*

2. Todos los ejercicios de lecto-escritura y el artículo deben ser presentados *solo en versión digital y enviados al profesor vía correo electrónico*, sin perjuicio de la eventual presentación en soporte papel, si ello es exigencia del Doctorado.

3. Para la correcta presentación de sus trabajos escritos, los estudiantes deberán tener en cuenta las indicaciones señaladas en el Anexo 1 de este programa.

**CALENDARIO (TENTATIVO)  
DEL PLAN DE CURSO**

Contenido	Días
Unidad 1	3 de agosto
Unidad 2	3 de agosto
Unidad 3	10 y 24 de agosto
Unidad 4	31 de agosto y 7 de setiembre
Unidad 5	14 y 21 de setiembre
Unidad 6	28 de setiembre y 8 de octubre
Entrega escrito final	El trabajo escrito final (artículo) podrá entregarse hasta el 31 de marzo de 2010. Las entregas posteriores tendrán reducción de puntos de calificación.

**ANEXO 1:  
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN  
DE TRABAJOS ESCRITOS**

En la presentación de sus trabajos escritos, los estudiantes deberán observar las siguientes normas:

1) Los trabajos deben ser presentados escritos a máquina o en computadora, a doble espacio, en papel tamaño carta, no transparente, escrito de un solo lado, con márgenes razonables y en lo posible sin enmiendas. Los estudiantes también podrán presentar sus informes domiciliarios en disquete de computadora, siguiendo las indicaciones consignadas en el Plan de curso.

2) En los informes domiciliarios, monografías o artículos deberá procurarse no superar las veinte (20) páginas. En los ejercicios de presentación resumida de textos, entre el 10 y el 15 % de la extensión del trabajo considerado. En los ejercicios de crítica bibliográfica, 5 páginas.

3) Los informes, monografías o artículos deberán ser acompañados de un resumen del contenido, con una extensión máxima de 25 líneas de texto. En los casos de presentación en disquete, este resumen (*abstract*) deberá ser incluido en éste y presentado simultáneamente por separado, escrito en papel tamaño carta.

4) Todos los escritos deberán llevar una portada con indicación de: asignatura, nombre y apellido del estudiante, fecha de presentación. En la primera página se repetirán el título del trabajo y el nombre y apellido del autor/a. Deberán ser firmados (también los resúmenes o *abstracts*).

5) En las citas se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; b) podrán colocarse al pie de la página correspondiente o al final del texto (sólo de una u otra forma); c) las referencias bibliográficas podrán consignarse siguiendo uno (y sólo uno) de los procedimientos usuales -el sistema cita-nota o el sistema autor-fecha-, tal como se indica a continuación.

6) En caso de optarse por el sistema cita-nota, procurando no omitir datos, se observará el siguiente orden, en el caso de libros: a) nombre y apellido del autor; b) título de la obra, con el subtítulo incorporado, en *cursiva*, o *itálica*, c) editorial o institución editora; d) lugar (si no consta el lugar, se indica s.l.) y fecha (si no constata la fecha, se pone s.d., o s.f.) de publicación; e) volumen, tomo, etc., si lo hubiera; f) número de página(s) de la cita. Si se trata de un artículo de revista, diario, periódico o de uno incluido en un libro colectivo, el título de tal artículo irá entre comillas, y en *itálica* la obra o la publicación en que fue publicado; en este caso, tras el nombre de la revista se indicará el tomo, volumen o año y luego el número. Ejemplos:

a. Maria Helena Capelato y Maria Ligia Prado: *O bravo matutino. (Imprensa e ideologia no jornal O Estado de S. Paulo)*, Editora Alfa-Omega, São Paulo, 1980, pág. 89.

b. Silvia Palomeque: "Ecuador en el siglo XIX: movimientos de la población en la región de Cuenca", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, Año IV, N1 7, Monterrey, enero-junio de 1989, pp. 137-138.

Hay quienes prefieren poner, después del título(b), el lugar de edición (c) y luego la editorial (e). En el caso del ejemplo precedente: Boris Fausto, *Brasil, de colonia a democracia*, Madrid, Alianza editorial, 1995.

7) En caso de optarse por el sistema autor-fecha, incluyendo todos los datos indicados en 6), se procederá de la siguiente manera: en el texto, la referencia se hará con indicación del apellido del autor, coma, año de edición, dos puntos, número de página. Ejemplo: (Carrera Damas, 1986: 21). La bibliografía final se construirá según el siguiente ejemplo:

Carrera Damas, Germán (1986): *Venezuela: proyecto nacional y poder social*, Editorial Crítica, Barcelona.

8) En todos los casos, se incluirá, al final del trabajo, la bibliografía utilizada, ordenada alfabéticamente y colocando primero el apellido y luego el/los nombre(s), completo(s). En los casos de ser varios (tres o más) los autores de un libro, capítulo o artículo, sus nombres se indicarán en el orden en el que aparecen en la publicación (no siempre el orden es alfabético), separados por punto y coma (;) y el último precedido por la conjunción copulativa y. Ejemplos:

Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo R. y Villarruel, José C. (editores): *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995.

Jaguaribe, Helio; Iglesias, Francisco; Santos, Wanderley Guiherme; Chacos, Vamirch y Comparato, Fabio: *Brasil, sociedade democrática*, José Olimpio J.O. Editora, Rio de Janeiro, 1985.

En los casos de ser cuatro o más los autores, suele apelarse a esta forma:

Jaguaribe, Helio y otros: *Brasil...*, o bien: Jaguaribe, Helio *et al.*



9) A los efectos del ordenamiento alfabético de los apellidos de los autores, los criterios de aplicación son los siguientes:

9.1. Apellidos españoles, franceses e italianos: en caso de haber dos (apellidos compuestos), el primer apellido es el que encabeza.

Ejemplos: Elena Hernández Sandoica, Ramón Ramos Torres, Julio Labastida Martín del Campo, Cristina Marchiaro Cerchio, Francesco Margiotta Broglio

Ordenaremos: Hernández Sandoica, Elena  
Labastida Martín del Campo, Julio  
Marchiaro Cerchio, Cristina  
Margiotta Broglio, Francesco  
Ramos Torres, Ramón

9.2. Apellidos ingleses: en caso de haber dos, encabeza el segundo.

Ejemplos: Charles Wright Mills, Erik Olin Wright,

Ordenaremos: Mills, Charles Wright  
Wright, Erik Olin

9.3. Apellidos portugueses: en caso de haber dos o más, encabeza el último.

Ejemplos: Francisco Côrrea Weffort, Maria Ligia Coelho Prado, Lúcia Lippi Oliveira, Angela de Castro Gomes

Ordenaremos: Gomes, Angela de Castro  
Liveira, Lúcia Lippi  
Prado, Maria Ligia Coelho  
Weffort, Francisco Côrrea

9.4. Apellidos españoles y portugueses con prefijos: éstos se posponen.

Ejemplos: Bartolomé de las Casas, Hugo del Campo, Emilio de Ipola, Francisco de Oliveira, Mario dos

Santos

Ordenaremos: Campo, Hugo del  
Casas, Bartolomé de las  
Ipola, Emilio de  
Oliveira, Francisco de  
Santos, Mario dos

9.5. Apellidos italianos con prefijos: éstos se anteponen.

Ejemplos: Edmundo D-Amici, Pedro De Angelis

Ordenaremos: D-Amici, Edmundo  
De Angelis, Pedro

9.6. Apellidos franceses con artículos simples y proposiciones individuales: unos y otras se anteponen, excepto cuando son simples, casos en los cuales se posponen.

Ejemplos: Etienne de La Boétie, Liliana De Riz, Jacques Le Bourgois, Alfred de Musset, Alexis de Tocqueville

Ordenaremos: De Riz, Liliana  
La Boétie, Etienne de  
Le Bourgois, Jacques  
Musset, Alfred de  
Tocqueville, Alexis de

9.7. Apellidos alemanes, daneses, escandinavos, holandeses con proposiciones: éstas se posponen.

Ejemplos: Ludwig van Beethoven, Vincent van Gogh, Johann Wolfgang von Goethe, C. W. den Boer

Ordenaremos: Beethoven, Ludwig van  
Boer, C. W. den  
Gogh, Vicent van  
Goethe, Johan Wolfgang von

9.8. Apellidos frecuentemente mal ordenados: Tulio Halperin Donghi, Carlos Sempat Assadourian

Ordenaremos: Assadourian, Carlos Sempat  
Halperin Donghi, Tulio

## Waldo Ansaldi, Orden y conflicto en América Latina, Doctorado en Ciencias Sociales FSOC, 2009

10) Citas de textos, fuentes y/o documentos tomados de Internet. La cada vez más recurrencia a Internet como un formidable repositorio ha llevado al establecimientos de normas *ad hoc* para las citas y referencias bibliográficas de ese origen.

10.1. Al citar una fuente *on line* originalmente producida en formato impreso, use los lineamientos generales que usaría para citar en formato impreso. Después acompañelo con la información que dice donde encontrar esa fuente en Internet.

10.2. Los sitios web deberían tener autor, si está dado, subrayar el título, colocar la fecha de publicación o se actualización, si se encuentra disponible, el realizador, si se encuentra disponible, fecha de acceso y el URL o la dirección electrónica.

10.3. Al citar fuentes *on line* sin número de páginas: use el número de párrafo en lugar del número de página.

10.4. Las bases de datos son citadas igual que en las versiones impresas con el adicional del nombre de la base de datos subrayado, el nombre del servicio, la biblioteca, la fecha de acceso y el URL si es conocido.

10.5. Ejemplos:

Bettelheim, Adriel: Pronostico Público: Deberían Continuar los Subsidios Estatales, *CQ Researcher*, 29 octubre 1999: 929-952. Congressional Quarterly. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 31 Agosto 2000 <<http://libraryip.cq.com>>.

Si opta por el sistema autor-fecha, deberá citar, en el ejemplo precedente, así:

Bettelheim, Adriel (1999): Pronostico Público: Deberían Continuar los Subsidios Estatales, *CQ Researcher*, 29 octubre: 929-952. Congressional Quarterly. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 31 Agosto 2000. <<http://libraryip.cq.com>>.

Sitios Web

Sin Autor: *Recetas Holandesas*. 8 Junio 1998. 20 de setiembre de 2002, <<http://www.forunecity.com/victorian/verona/190/eten.htm>>.

Con autor, sin fecha:

Mazer, Cary M.: *Bernard Shaw: A Brief Biography*. Univ. de Penn., 20 sept. 2002, <<http://www.english.upenn.edu/~cmazar/mis1.html>>.

Periódico *On line*

Hebel, Sara: La Corte de Apelaciones dice que los colegios deberían considerar la raza de los aplicantes en la *striving* por la diversidad. *Crónica (Chronicle) de Educación Superior*, 6 Dic. 2000 7 Dic. 2000, <<http://chronicle.com/daily/2000/12/2000120601n.htm>>.

Publicaciones gubernamentales *On Line* (Incluye Búsqueda Ocupacional)

United States Department of Health and Human Services. Ctr. Por Control de Enfermedad y Prevención *Cáncer de Piel: Previniendo el Cáncer más Común de América*, 2002. Program Fact Sheet. 8 Agos. 2002. 20 Sept. 2002. <<http://www.cdc.gov/cancere/nscep/skin.htm>>.

Bases de Datos Online Academic Search Premier

May, Mike. A Agregando Azúcar a la Biociencia®. *Scientific American* Oct.2002:38+. *Academic Search Premier*, Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 17 Sept. 2001 <<http://www.epnet.com>>.

Biographies Plus

Robinson Smokey (William((1940-), *Hutchinson Encyclopedia of Biography*. Helicon Pub. 2000. *Biographies Plus Illus*, Wilson. Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 20 Sept. 2002 <<http://hwwilsonweb.com>>.

Britannica Online

AGuerra Fria®, *Britannica Online*. 2002. Encyclopedia Britannica. 24 Sept. 2002. <<http://www.eb.com>>.

Business & Company Resource Center

Dynergy Promotes Roth. *The Oil Daily*, 25 de Ene.2001: 17, *Business & Company Resource Center*, Gale, Kingwood Coll. Lib., Kingwood. 18 Sept. 2002 <<http://infotrac.galegroup.com/>>

**ANEXO 2:  
TRATAMIENTO DE LOS TEXTOS.  
EJERCICIOS DE LECTO-ESCRITURA**

El tratamiento de los textos es la operación primaria de la investigación histórica. Si bien es cierto que el concepto de fuentes históricas las admite no escritas, no lo es menos que predominan las escritas, y que el historiador ha de trabajar sobre todo con éstas. Tal sucede, en todo caso, en la historiografía venezolana, la cual ha explorado poco otro tipo de fuentes, con excepción de las iconográficas y numismáticas, que han tenido algún desarrollo en tiempos recientes. Para el investigador, el tratamiento de un texto es básicamente su utilización para los fines de una investigación, dejando de lado los fines no menos importantes aunque diferentes de conservación y difusión del mismo. Es decir, el texto se presenta fundamentalmente como una veta de datos potenciales, que se actualizan en función del interés del investigador y de su respaldo cultural general en su más amplio sentido y específico referido a la materia que investiga.

Más la posibilidad de actualización de los datos depende de una suerte de procedimiento neutro, aplicable a todo documento escrito, que permite localizar los datos y formarlos con fidelidad y rigor, haciéndolos buenos para posterior interpretación. Este procedimiento neutro podría denominarse lectura de un texto, y consiste en una operación de fases tan estrechamente interrelacionadas que sólo por interés pedagógico podría justificarse su descomposición. Para el historiador la lectura de un texto consiste en una múltiple operación de referencia de lo leído a un interés determinado, pero no con un fin de aprendizaje sino de construcción de una estructura en la cual lo leído ha de integrarse al proporcionar elementos o materiales apropiados. Ahora bien, esos materiales suelen no ser directamente aprovechables: es necesario afinarlos mediante un procedimiento crítico que los despoja de adherencias inconvenientes y que determina su resistencia. La realización de estas pruebas a que se somete el material competen al conjunto de procedimientos conocidos como crítica externa y crítica interna, que son eficaces auxiliares del complejo, decisivo en toda operación crítica, al cual deben concurrir en toda su intensidad el sentido histórico, la capacidad crítica y la formación metodológica e ideológica del historiador, siendo estos últimos factores los que condicionan la eficacia de los procedimientos mencionados. En otras palabras, el historiador no sólo ha de ser capaz de leer y comprender lo leído, sino que ha de poder captarlo fundamental, y ha de ser capaz de desentrañar la estructura de la cual forma parte el elemento fundamental seleccionado por él, puesto que de la relación con la estructura y de la lógica de ésta puede colegirse gran parte de la solidez de lo seleccionado.

La experiencia docente demuestra que una alta mayoría de [los estudiantes] no está en aptitud de realizar tales operaciones, y mucho menos de realizarlas por la simultaneidad, la precisión y la rapidez exigida por la labor del historiador. Como un estímulo al desarrollo de esa aptitud hemos propuesto desde 1959 una serie de ejercicios, introductorios al estudio de la técnica de la investigación documental en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Dichos ejercicios están estrechamente relacionados entre sí, como hemos dicho, y corresponden a operaciones que ya en la práctica profesional han de ser realizadas simultáneamente. Los denominamos tentativamente así: presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico.

**Ejercicios de presentación resumida**

Consisten en dar testimonios de las ideas contenidas en un texto, mediante un resumen que se ajuste a su estructura de tal manera que permita conocer el original lo más completa, resumida y fielmente posible. Tiende a corregir las viciosas formas de \*lectura+ y de \*asimilación+ que, frecuentemente, no son otra cosa que mala comprensión y tergiversación de lo leído, desarrollando al mismo tiempo la primera de las aptitudes del historiador: poder dar testimonios, antes de intentar estudiarlos. Los ejercicios están rodeados de ciertas normas, con el fin de imponerle al estudiante un esfuerzo de síntesis cuidadosa:

1) Deben ser breves. Su extensión se determina proporcionalmente a la extensión y a la naturaleza del texto propuesto (extensión máxima: 10 a 15 por ciento).

2) Empleo de un lenguaje personal, reduciendo al mínimo indispensable las transcripciones textuales.

3) Empleo de la primera o la tercera persona verbal, al redactar la presentación resumida.

Se vigila particularmente la fidelidad de las ideas resumidas con respecto al original, la amplitud de la presentación resumida en cuanto a la visión del original que permite formarse, y la corrección del lenguaje.

Cabe anotar, como una prueba más de la defectuosa formación proporcionada por la enseñanza, que este tipo de ejercicio es considerado sumamente difícil por la mayoría de los estudiantes, quienes fallan sobre todo en la comprensión de las ideas y en su fiel expresión resumida. Igualmente hallan dificultad en la recolección de las ideas fundamentales que deben

incorporarse al resumen, mostrando tendencia a recoger ideas de escasa significación o desarrollos francamente complementarios.

Para estos ejercicios se escogen textos breves, densos y de lenguaje rico. Preparan para la elaboración de fichas de resumen y mixtas, en el proceso de formación y acopio de datos.

### **Ejercicios de resumen analítico**

Este tipo de ejercicio está destinado a facilitar el descubrimiento de la estructura ideológica de un texto, estableciendo su estructura ideológica real, que puede coincidir o no con la que el autor creyó construir. Así, el estudiante deberá responder a la pregunta: ¿qué se propuso decir o demostrar el autor?, componiendo con las ideas manejadas por dicho autor, fielmente recogidas, la estructura de su propia demostración. Esas ideas deberá disponerlas en forma de un plan de trabajo común, estableciendo la idea central o directriz, las ideas principales, las secundarias, etc. Para estos ejercicios deben escogerse textos cuya estructura ideológica no sea clara, que susciten problemas de interpretación. El estudiante deberá justificar la suya mediante el rigor lógico de la estructura que logre construir.

La dificultad principal de este tipo de ejercicio, y de allí su valor formativo, consiste en que frecuentemente es necesario reducir las ideas, tanto la central como las principales, y darles una formulación adecuada. Tiende, pues, a estimular la capacidad de reducir a concepto los desarrollos y ejemplos. En este sentido señalamos que el mayor escollo con que tropiezan los alumnos, en la realización de este tipo de ejercicio, consiste en el escaso desarrollo de su capacidad de abstracción. Tienden a razonar con imágenes y ejemplos, presentados de manera narrativa.

### **Ejercicios de análisis crítico**

Tienen por objeto estimular el espíritu crítico de los alumnos y encauzar la expresión de su crítica con arreglo a ciertas normas mínimas que contraríen el hábito de emitir opiniones desordenadamente. Al mismo tiempo, se proponen inculcarles la noción de crítica estructural, con el fin de procurarles al ejercicio crítico el mayor grado posible de objetividad.

El alumno deberá ocuparse, en primer lugar, de establecer con todo cuidado la estructura ideológica del texto tal como la erigió el autor. Logrado esto, procederá a estudiarla críticamente, apreciando el rigor lógico de la demostración, la propiedad de los ejemplos, la correspondencia de las conclusiones, etc. Es decir, se esforzará por captar la dinámica de la estructura ideológica para valorar su funcionamiento.

El ejercicio será presentado en forma de una serie de notas críticas ordenadas lógicamente en un plan compuesto según un criterio visible y justificado. Prepara para la valoración crítica, interna, de los testimonios. Un ejercicio semejante puede hacerse a partir del resultado del resumen analítico.

Reiteramos que se trata de ejercicios eminentemente formativos. No se proponen enseñar una determinada manera de realizar las operaciones a que se refieren. Sirven como estímulo para despertar y desarrollar el sentido de objetividad, la capacidad de análisis y de síntesis, y para fomentar el espíritu crítico. Para ello se combate la tendencia a la apreciación apresurada, a la defectuosa captación de lo leído y a su expresión desordenada, creando conciencia de estos defectos y proponiendo puntos de referencia para los esfuerzos orientados a corregirlos. A la larga, el alumno formará su propio estilo de trabajo, pero ajustado a cierto rigor básico.

Tomado de Germán Carrera Damas, *AAgregados de datos, filiación, explicación, generalización y conocimiento histórico*, en su libro *La renovación de los estudios históricos. El caso Venezuela*, Ediciones Sep Setentas, México, 1976, pp. 25-70; el apéndice aquí reproducido, en pp. 60-64.

**ANEXO 3:  
PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO  
DE TEXTOS HISTÓRICOS Y ESQUEMA BÁSICO PARA  
LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA**

### 3.1. PAUTAS BÁSICAS DE COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

El comentario de textos históricos es uno de los instrumentos indispensables para el análisis y comprensión de los fenómenos históricos. Bajo la orientación del profesor, puede ser también una de las vías esenciales de aprendizaje activo y participativo de los alumnos. No en vano, a través del comentario, es posible desarrollar el razonamiento crítico y reflexionar atentamente sobre las cuestiones suscitadas por cualquier texto histórico. Pero ello a condición de evitar dos riesgos que siempre pueden acechar en toda tentativa de comentarios: hacer una *paráfrasis* del texto o utilizarlo como mero *pretexto*. Un comentario no es ni puede ser una repetición parafraseada de lo que dice el texto. Tampoco puede derivar en un ejercicio donde se usa el texto como pretexto para explicar un tema general que guarde alguna relación directa o indirecta con el texto. Dentro de estos márgenes extremos, el comentario debe consistir en el intento de comprender el sentido histórico del texto y en el esfuerzo por establecer en forma narrativa su relación y vinculación con el contexto histórico en el que se generó, al que se refiere y sobre el que actuó. En otras palabras: el comentario de un texto histórico siempre remite y exige tratar del contexto histórico donde se fraguó y donde adquiere su sentido y significado pertinente.

Precisamente, el enorme valor educativo de los comentarios reside en su virtualidad hermenéutica, en la oportunidad que ofrecen para introducir al alumno en las labores de interpretación inferencial, de exégesis razonada y documentada, que definen y caracterizan en gran medida todo el trabajo de investigación y narración historiográficas.

El modelo de comentario que se ofrece a continuación es un método, unas pautas de procedimiento, para ayudar a extraer del texto la mayor información posible que haga factible su contextualización, explicación y comprensión histórica. El carácter de guía tentativa y meramente referencial del mismo no necesita subrayarse. Tampoco parece necesario insistir en un hecho evidente: ningún modelo de comentario es útil si faltan los conocimientos históricos mínimos y adecuados para comprender el asunto reflejado en el texto escrito. Sin esos conocimientos, ningún método o pauta de lectura e interpretación podría rendir frutos válidos y carecería de todo sentido su aplicación. Por supuesto, los sucesivos pasos que apuntamos en el modelo siguiente pueden ejercitarse de hecho en el comentario, pero ni es necesario ni conveniente que se anuncien y expliciten en la narración, a fin de combatir el aspecto formalista que resultaría de una aplicación mecánica e irreflexiva del modelo.

#### 3.1.1 Lectura atenta y comprensiva del texto

En realidad, resulta conveniente hacer dos lecturas del texto. La primera, rápida, para extraer una idea global de la forma y contenido del texto y hacerse una composición de lugar básica. La segunda, pausada y reflexiva, para entender y aclarar en todo su alcance el significado de las palabras e ideas presentes en el texto y el sentido de los razonamientos y argumentos contenidos en el mismo. Esta labor de lectura podría exigir el uso de diccionarios o enciclopedias, el subrayado de expresiones y conceptos citados en el texto e incluso la numeración de frases u oraciones.

#### 3.1.2 Encuadramiento y contextualización del texto

A fin de comprender el marco histórico donde surge y adquiere su sentido preciso un texto escrito, parece conveniente abordar en primer lugar tres aspectos esenciales:

a. *Determinación de la naturaleza temática del texto.* Ante todo, debe saberse y señalarse *qué* es o podría ser el documento escrito que se va a comentar. Ello implica distinguir el tipo de texto presente, diferenciando entre los diversos contenidos que pudieran reflejarse: jurídicos (leyes, tratados, protocolos...), políticos (discursos, proclamas, manifiestos...), testimoniales (cartas, diarios, memorias...), distinción entre documentos atendiendo a su naturaleza privada o pública (según sus destinatarios), a su enfoque interpretativo (la mera noticia de prensa), etcétera.

b. *Determinación del autor o autores del texto.* Es decir: hay que saber y señalar *quién* o *quiénes* son o pueden ser responsables de los textos y palabras comentadas.

Como es evidente, la autoría es muchas veces un elemento indispensable para comprender el sentido e intencionalidad del texto y su mismo valor e importancia histórica. A tal fin, es siempre necesario conocer y enunciar la trayectoria biográfica del autor de un texto, con el propósito de iluminar la comprensión del documento y apreciar el modo y manera como se manifiesta en el mismo su personalidad, ideología, intereses o experiencia vital y profesional.

c. *Localización cronológica y geográfica.* Ello requiere responder a las preguntas *cuándo* y *dónde* se genera el texto examinado: cuál es su tiempo y lugar de elaboración y operatividad. La determinación de ambas circunstancias temporales y

espaciales, junto con la autoría, es siempre decisiva para la correcta interpretación y comprensión de un documento escrito. No en vano, esas coordenadas espaciotemporales conforman el contexto histórico general donde surge el documento y donde habrá que buscar las referencias que dan sentido y significado al texto. Como recordaba ya un aforismo clásico: "La cronología y la geografía son los ojos de la historia". Cuando no se proporciona explícitamente la fecha y el lugar, la datación de un documento escrito no siempre puede ser precisa, pues depende de las noticias contenidas en el mismo. Pero siempre será necesario deducir de un modo razonado y argumentado su marco histórico aproximado.

### 3.1.3 Análisis formal y temático del texto

Una vez determinados los aspectos citados previamente, se puede proceder al análisis (es decir: descomposición, disección, desmembración) del documento escrito. Esta operación consiste en separar y señalar las unidades formales y temáticas que puedan estar presentes y operantes en el texto, y cabe ejercitarla en un doble plano analítico:

a. Poner de relieve el *formato estilístico* y la *arquitectura narrativa y lógica* que sirve de soporte a los contenidos semánticos del discurso, dividiendo el texto en sus partes constitutivas, examinando los modos de razonamiento, la coherencia o incoherencia argumentativa, el uso de fórmulas expresivas (metáforas, comparaciones, hipérbolos, prosopopeyas o personificaciones), etcétera.

b. Descubrir, identificar y entender sus *ideas y conceptos* fundamentales, expresados mediante el uso de ciertos vocablos, palabras, oraciones o expresiones lingüísticas.

### 3.1.4 Explicación del contenido y significado del texto

Posterior a la fase de análisis, a veces también en paralelo y combinada con la misma, debe tener lugar el proceso de explicación de los contenidos y del significado del texto documental. "Explicar", en este ámbito, significa "dar cuenta y razón" de lo que dice el texto escrito: progresar desde unos datos empíricos (los que da el texto) hasta las configuraciones externas, en este caso históricas, que los envuelven y en las cuales cristalizan y adquieren todo su sentido literal. Esta labor interpretativa es propiamente el comentario del texto: reexponer y glosar el contenido o contenidos del texto comentado en virtud de sus conexiones con, y referencias a, la situación histórica en la que se fraguó, de la que informa y en la que alcanza la plenitud de su significación precisa. Esta determinación y glosa de las relaciones y vinculaciones que ligan texto (o partes del texto) y contexto (o contextos) implica necesariamente referirse y aludir a coyunturas, personajes, instituciones, procesos, tradiciones o fenómenos históricos coetáneos al documento y enlazados por razones esenciales con el mismo. Naturalmente, la capacidad del comentarista para señalar esas relaciones y vinculaciones entre texto y contexto será directamente proporcional a su formación y conocimientos sobre el asunto, a su grado de preparación y comprensión de la materia histórica examinada.

### 3.1.5. Conclusión

Al término de un comentario, puede ser conveniente realizar un balance y reflexión global sobre el interés e importancia del texto en sí. No se trata de una valoración subjetiva del tipo "a mí me parece" o "en mi opinión". Se trataría de efectuar una especie de síntesis final interpretativa del texto. En ella podría recogerse su sentido global, sus antecedentes próximos o remotos, sus consecuencias directas o indirectas, su grado de transcendencia histórica, y su similitud con fenómenos, paralelos o semejantes que hubieran tenido lugar en la historia antes y después. Para ello, necesariamente, habría que remitirse a las valoraciones y evaluaciones hechas por la historiografía especializada dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura dedicada al tema y a las interpretaciones disponibles en la literatura bibliográfica pertinente.

## 3.2. ESQUEMA BÁSICO PARA LA RESEÑA DE LIBROS DE HISTORIA (válido también para otras disciplinas)

El estudio de historia en el nivel universitario requiere como complemento indispensable al uso de manuales generales la utilización de libros de historia monográficos que sirvan para profundizar en el conocimiento sobre una etapa o fenómeno histórico. La realización de reseñas de libros recomendados es un recurso pedagógico esencial, puesto que obliga a una lectura atenta de los textos, ensancha los horizontes culturales del alumno, promueve sus hábitos de meditación y sistematización, y estimula su capacidad crítica y sus facultades de redacción.

El modelo de esquema de reseña que figura a continuación es meramente tentativo. Como bien aprenderá el estudiante en la práctica, el formato de toda reseña es muy variable en función de varios factores, entre otros: la importancia intrínseca del libro reseñado; el autor o autores; la fecha de publicación; el tema abordado; el contexto histórico - cultural de aparición, etc. Cabe advertir, también, que una reseña constituye siempre un examen crítico breve, oscilando entre las tres y las diez páginas de extensión, donde se sintetizan las ideas básicas del libro examinado sin recurrir a la paráfrasis abusiva e inarticulada. A modo de horizonte técnico regulativo, cuya función desaparecería en la propia ejecución práctica, se ofrece el siguiente esquema de pautas regladas para la realización de una reseña de libros sobre historia.

### 3.2.1 Lectura del libro

a) *Información básica.* Ante todo, es necesario informarse del autor o autores del libro, su grado de autoridad en la materia, su especialización, trayectoria profesional, etc. De igual modo, resulta conveniente observar la fecha, lugar y editorial en la que se haya publicado, a fin de apreciar el contexto e intencionalidad de la obra; esto es: si se trata de un manual de divulgación o una monografía académica especializada, si está patrocinado por una escuela historiográfica determinada; si ha sido editado en circunstancias coyunturales especiales y con propósitos polémicos; etc.

b) *Reconocimiento general.* Como regla habitual, primeramente debe leerse y observarse con atención el título y subtítulo, el índice general, las fuentes y bibliografía secundarias empleadas en su elaboración, y el prefacio de la obra. De ese modo, es posible formar una primera impresión del tema abordado y de los aspectos más importantes del estudio.

c) *Lectura atenta y reflexiva.* La posterior lectura del prefacio y los capítulos debe hacerse de modo pausado y reflexivo, siguiendo la estructura e hilo argumental empleado por el autor hasta llegar a las conclusiones (si las hubiera). En esta tarea, resulta conveniente recoger en fichas o folios las anotaciones y sugerencias que pudiera suscitar la obra y, sobre todo, copiar las citas textuales que merezcan especial relevancia o sinteticen el razonamiento del autor.

### 3.2.2 Redacción de la reseña

a) *Ficha bibliográfica.* Reseñar una obra (histórica u otra) consiste en examinar su contenido y dar noticia crítica y escrita de la misma. Por eso, la primera obligación es proporcionar los datos bibliográficos de la obra en una forma convencional, que permita a todo lector (incluso de otro idioma) buscar la misma en ficheros, catálogos y repertorios bibliográficos. Como ya hemos visto, esta ficha bibliográfica debe contener necesariamente los siguientes datos y en este orden: Apellido y Nombre del autor; Título de la obra (con subtítulo), Lugar de edición; Editorial o entidad que lo publica; Fecha de publicación; Número de páginas. Si acaso, también su precio.

b) *Presentación del autor.* El segundo requisito de una reseña es presentar, aunque sea sumariamente, al autor o autores que son responsables de la obra examinada. Ello significa conocer brevemente su biografía intelectual, los rasgos más sobresalientes de su obra e investigaciones y su tendencia o inclinaciones historiográficas.

Bajo estas coordenadas, puede establecerse el papel, importancia e intencionalidad de la obra reseñada en el conjunto de esa trayectoria profesional y quizá en el seno de la historiografía sobre el asunto.

c) *Resumen temático global.* Tras la presentación del autor, debe proporcionarse un resumen global del contenido del libro, señalando el tema principal (o temas) que analiza y la tesis esencial (o conjunto de tesis) que sostiene. Se trata meramente de informar de modo sintético y genérico sobre que versa el estudio y cuáles son sus líneas argumentales básicas.

d) *Examen crítico.* Una vez introducido el tema y la perspectiva del autor, cabe proseguir el examen y crítica pormenorizada de los contenidos del libro de un modo binario (sino más). Podría adoptarse el \*método literal+ y proceder a examinar las ideas, conceptos y razonamientos empleados a medida que son desgranados en los sucesivos apartados y capítulos de la obra. También podría emplearse el \*método lógico+, que prescinde de dicha estructuración y toma como eje de su examen el análisis de las ideas motrices y lógica argumental que vertebran la totalidad del trabajo y sus conclusiones. En ambos casos, el uso de las citas textuales recogidas durante la lectura puede ser crucial, teniendo en cuenta que dichas citas siempre deben aparecer entre comillas (para indicar que se trata de las palabras empleadas en el texto y no de una paráfrasis realizada por nosotros) y dando la referencia exacta de la página donde se encuentran. También en ambos casos, el examen de los contenidos de la obra puede ir acompañado de una comparación y cotejo entre sus tesis y las de otros autores, señalando su novedad y grado de contradicción o complementariedad con la literatura historiográfica existente sobre el asunto. Esta labor podría llevarse a cabo igualmente en el paso siguiente y final.

e) *Evaluación o conclusiones.* Toda reseña, en la medida en que constituye una noticia crítica para informar a terceros, debe incluir una ponderación general sobre el valor y entidad de la obra examinada y la conveniencia o no de su lectura. Ello exige calibrar el interés cualitativo del estudio y sus aportaciones y novedades al conocimiento del tema abordado. Naturalmente, esta labor de ponderación exige conocer el estado de la cuestión y la literatura especializada. Por ello mismo, la calidad de este apartado depende estrechamente de la formación del autor de la reseña y de su capacidad para apreciar la importancia de las tesis expuestas en la obra reseñada dentro del contexto historiográfico pertinente.

Tomado de Enrique Moradiellos, *El oficio de historiador*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1994, pp. 101-104 y 125-127. (En pp. 105-109 y 127-132, respectivamente, pueden verse ejemplos de comentario de texto histórico y de reseña de libro de historia).